



ALCALDIA DE
**SAN
DIEGO**
UNA GESTIÓN CON
¡Cuentas Claras!

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



REQUISITOS PARA PERMISO DE VIAJE FUERA DEL PAIS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

1. Residir en el Municipio SAN DIEGO. Consignar constancia de residencia o recibo de servicio público a nombre del solicitante. O, en su defecto, constancia firmada por el propietario del inmueble y anexarle copia de la cédula de identidad del mismo.
2. Presencia del padre y de la madre.
3. Original y copia de la partida de nacimiento del niño, Niña o Adolescente. (LEGIBLE)
4. Original y copia de la C.I. del niño o adolescente. (Si la posee).
5. Original y copia de la C.I. del padre y de la madre.
6. Copia de la C.I. del acompañante, si fuese el caso.